

## **APROXIMACION A LA DINÁMICA EDUCATIVA DE VALENCIA DESDE LA COLONIA HASTA PRINCIPIOS DEL SIGLO XX**

**María De Castro Zumeta**

### **Resumen**

La educación durante el período colonial se caracteriza por el atraso y la exclusión. En el período republicano y bajo la influencia de los movimientos suscitados en Europa, se piensa en una educación para todos y formadora de ciudadanos, pero continuó siendo excluyente. Se avanza en el siglo XIX con el Decreto de 1870 lo que se manifiesta en más escuelas y aumento en la matrícula escolar, pero no significó la inclusión verdadera de toda la población al sistema escolar. Se inicia el siglo XX y lo poco que se había alcanzado sufre un retroceso por medidas tomadas por el Ejecutivo y la escasa inversión realizada en el sector educativo. Valencia no escapa de esta realidad, la exclusión y el atraso caracterizan la dinámica educativa de esta ciudad, donde además prevalece el elitismo y un saber tradicional hasta bien entrado el siglo XX.

**Palabras Clave:** educación, Valencia, Colonia, República, exclusión.

### **Summary**

The education during the colonial period is characterized by the backwardness and the exclusion. In the republican period and under the influence of the movements raised in Europe, it is thought of an education for all and citizens' formadora, but continuous being excluding. You advances in the XIX century with the Ordinance of 1870 what is manifested in but schools and increase in the school registration, but it didn't mean the true inclusion from the whole population to the school system. The XX century he/she begins and him little that it had been reached it suffers a setback for measures taken by the Executive and the scarce investment carried out in the educational sector. Valencia doesn't escape from this reality, the exclusion and the backwardness they characterize the educational dynamics of this city, where it also prevails the elitism and a traditional knowledge until well entered the XX century.

**Key words:** education, Valencia, Colony, Republic, exclusion.

## La Educación Colonial

Durante el período colonial la organización de la educación a lo largo del territorio hoy venezolano y en el caso particular de Valencia, resultó un proceso lento. Sin embargo, se manifestó la intención por parte de las autoridades de crear escuelas en las ciudades para enseñar letras y algunos oficios, las cuales estuvieron por lo general bajo la influencia de la Iglesia Católica.

En la ciudad de Valencia se tiene noticia que para 1590 se tienen una o dos escuelas, que son descritas como “...una suerte de centros emanadores de luz y crisoles de conocimientos...» Hacia 1617 se tiene registro de dos escuelas: una en la esquina del Convento de San Buenaventura y otra que funcionaba en la casa de doña Luisa Jiménez de Montalvo, donde se enseñaba religión, gramática y números. De los vecindarios y campos se tiene el registro de la existencia de Capellán doctrinero y maestro en Borburata, en el Valle de Aguas Calientes, en Santa Rosa de Naguanagua, en Sanchón, en San Diego y en Guacara (Adam, 1972: 43-44).

Hacia 1730 todavía no existía una escuela pública en Valencia porque los intentos para establecerla habían sido fallidos. En esta circunstancia, el Procurador General de la ciudad, Julio Antonio de Rojas Queipo, decide reclamar la ausencia de un maestro de escuela que enseñe a leer, escribir y contar a la población infantil. Es así como en 1735 se funda la primera escuela en Valencia gracias a la solicitud que había realizado el Procurador en ese momento. En esta escuela se impartió enseñanza elemental. En 1789 se establecieron dos nuevas escuelas: una de primaria y otra de secundaria, las cuales se mantenían con las rentas de la ciudad y las contribuciones de las familias con alto poder económico. En 1805 se funda el primer Colegio de Niños de Carabobo y en 1811 la Curia Eclesiástica funda una escuela para varones.

## **La Transición de la Educación Colonial a la Educación Republicana**

En el siglo XVIII en Europa la Pedagogía, entendida como fenómeno social, aparece destacando que la educación y la escuela son de gran importancia para la totalidad social y pasa a ser un problema social. El clero, como principal formador, se va sustituyendo paulatinamente por sectores laicos, que bajo el impulso y el discurso de la llamada Ilustración, se comenzaba a crear una conciencia que dejaba atrás al Feudalismo. Inglaterra, Holanda y Francia difunden ideas modernas utilizando como medio la obra de la Enciclopedia o Diccionario Razonado de las Ciencias, las Artes y los Oficios, la cual circuló por toda Europa desde 1750 y representó el pensamiento científico-técnico al margen de todo lo divino.

La llamada Ilustración Española se propagó por las colonias americanas. José Antonio de Rojas (Santiago de Chile), Antonio Nariño (Santa Fe de Bogotá), José Baquijano y Carrillo (Lima), Manuel Belgrano (Buenos Aires), Miguel José Sanz (Caracas), entre otros lograron a fines del período de la Colonia leer la Enciclopedia, que había sido prohibida su circulación en estas tierras por su contenido, formándose una especie de minoría ilustrada en tierras americanas, que luchará por una sociedad igualitaria en sus deberes y derechos.

En el caso del territorio hoy venezolano, Sanz pronuncia en 1790 un discurso en el cual ridiculiza la enseñanza colonial y señala la necesidad de nuevos estudios, de fundar escuelas y de pagar maestros. Igualmente, realiza una fuerte crítica de los mecanismos para iniciar al niño en la escuela, haciéndola en dos aspectos fundamentales: en cuanto a la enseñanza religiosa y en cuanto al conocimiento de la lengua castellana. Es así como para las últimas décadas del siglo XVIII y primera del siglo XIX se nota la presencia de un grupo de universitarios, sacerdotes, funcionarios y maestros, preocupados por formarse y sacar a la sociedad del oscurantismo en el cual se encontraba.

El pensamiento pedagógico republicano se nutrió del pensamiento ilustrado europeo (con Montesquieu), de los Proyectos de la Revolución Francesa (con Condorcet) y del pensamiento ilustrado ortodoxo. La educación republicana persigue como objetivo educar a todos y hacerlo por medio de un sistema nacional y público para formar individuos, ciudadanos, pertenecientes a la ciudad o Nación. Simón Rodríguez y Simón Bolívar, roto el nexo colonial con España plantearon la necesidad urgente de educar al pueblo antes que adoptar un sistema de gobierno.

Sin embargo, lo que sigue prevaleciendo en las primeras décadas de la República es el atraso y la precariedad de la educación, lo cual se manifestaba en el escaso número de escuelas creadas. En el caso de Valencia, las pocas escuelas que existían estaban enmarcadas en un saber de corte tradicional y escolástico, selectiva y elitesca. Durante el siglo XIX la idea de la educación popular, en medio de una sociedad rural y afectada por la guerra, es la que prevalece, pero será hacia 1870 cuando se avanza hacia este objetivo.

Antonio Guzmán Blanco con el Decreto de Instrucción Primaria, Gratuita y Obligatoria, intenta acercar la educación a todos los rincones del país, sin importar raza o condición social. Pero, la realización de aquellos objetivos se llevará prácticamente un siglo, ya que es a finales de la década de los años 70 del siglo XX que se puede apreciar en los hechos, el producto del esfuerzo público de alcanzar las metas de una educación de masas, fundada en los principios de gratuidad y obligatoriedad postulados en 1870 (Rojas, 2001: 61).

Pero, en el contexto de una sociedad rural y diezmada por los conflictos bélicos internos que aún no se habían logrado resolver, el aumento de escuelas y de la matrícula escolar a lo largo del territorio había resultado un impacto positivo del Decreto en la población, para la activación del sistema educativo venezolano. En el caso de Valencia, para el 30 de Abril de 1877

están registradas 53 escuelas de varones creadas entre 1871 y 1876; y, 8 escuelas de hembras creadas entre 1871 y 1877<sup>1</sup>. Se trata de las escuelas federales que son creadas y en las cuales se enseñaban las materias que prescribía la ley, es decir, los principios generales de moral, la lectura y la escritura del idioma patrio, la aritmética práctica, el sistema métrico y el compendio de la Constitución Federal (Art. 2do. del Decreto).

Por otra parte, en 1874 por Decreto del General Antonio Guzmán Blanco, se establece en Valencia un Colegio Nacional que se llamará Colegio de Carabobo con rango universitario, nueve años después, en 1883, este Colegio es elevado al rango de Colegio Federal de Primera Categoría. Es en 1892 cuando el General Joaquín Crespo erige a Universidad el Colegio Federal de Primera Categoría (El Carabobeño, 15-10-1980). En la Universidad de Valencia se podía estudiar Medicina, Farmacia y Política; en ella se formaron los primeros profesionales universitarios en la región. Si bien se habían logrado avances lentos pero con marcada fortaleza, la vigencia de la Universidad de Valencia tendrá una duración de apenas doce años, es decir, de 1892 a 1904.

Lo anterior no quiere decir que este impacto positivo del Decreto manifestado en el aumento de la matrícula escolar y la creación de nuevas escuelas en sectores apartados y otras medidas tomadas por esta gestión, significó –como se aspiraba– la incorporación de toda la población al sistema formal de la educación, mas aún si se reconoce que este esfuerzo se vio opacado por los continuos enfrentamientos suscitados a fines del siglo XIX y comienzos del siglo XX, lo cual afectaría no solo el escenario político y económico sino también el educativo. Es así, como se inicia el siglo XX donde lo característico de nuestro sistema educativo será el atraso y la exclusión de los sectores mas desamparados de la sociedad, lo cual se sentirá sobre todo durante el período 1899-1935.

## **La Educación Durante el Castrismo y el Gomecismo**

Durante el período que va de 1899 a 1935 lo que se observa en el sistema educativo venezolano es un retroceso en el poco avance que se había logrado durante el guzmancismo. El crecimiento matricular durante este período fue lento, si para 1886 la tasa de escolarización primaria era de 44 inscritos por cada mil habitantes, para 1908 baja ubicándose entre 10 a 12 por cada mil habitantes y en 1935 pudo llegar a 36 inscritos por mil habitantes (Carvajal, 1998: 141).

No fue prioridad ni para Cipriano Castro ni para Juan Vicente Gómez incentivar el sistema educativo. A pesar de los altos ingresos percibidos durante la gestión gomecista por concepto de renta petrolera, estos ingresos fueron dirigidos en primer lugar a los ministerios de Hacienda, Guerra y Marina, Obras Públicas y por último al de Instrucción (Idem: 150). A esto se debe sumar una serie de medidas tomadas por el Ejecutivo que afectarían a toda la Nación y en especial a Valencia, tanto en el nivel primario y secundario como en el universitario.

En este sentido, se puede afirmar que el período durante el cual los andinos dominaron el poder (1899-1935), Valencia se vio perjudicada notablemente en su proceso educativo, el cual había adquirido cierta importancia en tiempos precedentes, como lo había sido el hecho de que en 1825 fue creada la primera escuela pública por orden del Ayuntamiento y en 1836 se instala el Colegio Nacional de Carabobo, el que luego pasó - mediante Decreto del Congreso- a ser en 1852 Colegio de Estudios Superiores, iniciándose en él los estudios de Medicina. Luego, en 1873, un Decreto de la Asamblea Legislativa autoriza al Ejecutivo del Estado para que solicite al gobierno nacional la erección del Colegio Nacional de Carabobo en Universidad, lo cual se concretará en 1892.

En la Constitución dictada en 1904 en su Título II, Artículo 20, se señalaba que los Estados se obligan a reservar a la Na-

ción la facultad de legislar sobre Instrucción Pública Superior. Tanto la Nación como los Estados debían establecer la Instrucción Primaria gratuita y obligatoria, y la de Artes y Oficios, gratuita. Este artículo eliminó la educación secundaria gratuita como obligación compartida por la Nación y los Estados tal como había sido contemplado en la Constitución de 1901, lo que representó un retroceso educativo en materia constitucional, ya que la educación secundaria gratuita significaba la posibilidad de que los sectores populares, sin suficientes medios de fortuna, accedieran a niveles más altos en la sociedad a través de la formación (Medina, 1996: 102).

Además, otras medidas afectarían el aspecto educativo en la ciudad, lo cual repercutiría en la región. El 20 de Enero de 1904 Castro promulga el Código de Instrucción que reduce a dos las universidades del país: la Central, en Caracas; y, la Occidental, en Mérida. José Rafael Pocaterra, fuerte crítico de la situación política, económica, social y cultural del momento, manifestaba a través de sus escritos en prensa o a través de sus obras literarias, lo negativo de algunas medidas y decretos tomados por el Ejecutivo para la población:

“...Les quitaron también las dos escuelas; Verdú dijo en la esquina del Mercado que <<se habían apagado dos antorchas>>...” (Pocaterra, 1990: 184).

Pocaterra a través de Verdú, maestro de escuela en su novela “Política Feminista o el Doctor Bebé”, manifestó la gravedad que representaba para la población cerrar escuelas y universidades. La Universidad de Valencia fue clausurada y entregada a los nuevos funcionarios del Colegio Nacional de Varones según una Resolución del Ministerio de Instrucción Pública en 1904, de acuerdo a la cual se sustituían las Universidades clausuradas por Colegios Nacionales de Varones.

Por otra parte, en la Memoria que el Concejo Municipal del Distrito Valencia presentó a la Asamblea Legislativa del Estado Carabobo en sus sesiones ordinarias de 1904, se señalaba

que en ese año fue creada una Escuela Municipal de niños en el Caserío de Guaparo de Valencia y que “...todos los planteles de enseñanza han funcionado con la debida regularidad...” (Memoria, 1904: 6).

En la Memoria el Inspector de Escuelas Municipales, R. Colmenares, en fecha 9 de Octubre de 1904 le solicita al ciudadano Presidente del Ilustre Concejo Municipal que:

“... Teniendo en cuenta la nueva época que atravesamos y tratándose de un ramo que se ha visto con la importancia que requiere, es de esperarse que el Poder Municipal lejos de suprimir Institutos de enseñanza, popular gratuita, igualará el número de ambos sexos, tan luego lo permita la Renta, como es de justicia...” (Idem: 18).

Junto a esta petición adjunta el cuadro estadístico siguiente:

### CUADRO N. 1

#### Cuadro estadístico de las Escuelas Municipales de ambos sexos en 1904<sup>2</sup>

PRECEPTORES	No.	MUNICIPIOS	FUNDACION	ALUMNOS		Materias cursantes
				Matriculados	Asistentes	
Concepción Otalora	1	El Socorro	1903	23	16	Lectura, Escritura, Aritmética, Gramática, Geografía de Venezuela, Religión y Obras de mano
Dolores Robles	2	Catedral	<<	31	25	
Socorro Hernández	3	San José	<<	32	25	
Manuela L. Robles	4	El Socorro	<<	22	18	
Armila Sánchez	5	San Blas	<<	30	25	
Josefa de N. Espínola	6	Candelaria	<<	33	27	
Rosa M. de Hernández	7	Santa Rosa	1904	27	22	
Carmen Hernández	10	Candelaria	1904	21	16	
Isabel Pasqués	11	Naguanagua	1903	24	20	
Andrea Mercado		San José	1903	38	29	
Candelaria Pérez		Tocuyito		49	39	
				330	262	
VARONES						
Julio Rodríguez C.	8	San Blas	1903	28	24	Lectura, escritura, gramática, Geografía de Venezuela, Moral
Jesús María Román	9	Flor Amarilla	<<	27	23	
Br. José A. Guevara			<<	63	45	
Florencio Hernández			<<	50	34	
Valencia, Octubre de 1904				168	126	
El Inspector,				<b>R. Colmenares</b>		

Las escuelas municipales para hembras alcanzaban un total de nueve, con 330 niñas matriculadas; mientras que, para varones, solo habían dos escuelas con 168 matriculados. El hecho de que existieran estas escuelas populares y gratuitas no indicaba que toda la población tuviese acceso a ella; además, es de destacar que el 20,61% de los matriculados en el caso de las hembras, es decir 68 alumnas, no asistía a la escuela y en los varones un total de 42 alumnos estaban ausentes lo cual representaba un 25%.

La diferencia entre los alumnos matriculados y los que realmente asistían pudo bien ser el producto de la precaria situación económica de los sectores que asistían a estas escuelas, donde se veían en la necesidad de retirarse de la escuela a temprana edad y colocarse como servicio doméstico en la casa de alguna familia para cubrir las necesidades de su propio hogar. En estas circunstancias, este sector que dejaba de asistir a la escuela aprendía con dificultad a leer y escribir, depende a la suerte que corrieran ahora fuera del sistema escolar.

Pocaterra también recreó, en la novela citada anteriormente, la situación educativa de los sectores mas carentes en la ciudad y realiza una descripción con todas las peripecias por las cuales debían pasar estos para poder ingresar al sistema educativo:

“...Y sin embargo, ¡cuánto costó á misia Efigenia la educación de aquel hijo! Ropa de tropa, capelladas de alpargatas á siete reales la docena, sanes, bolas de nieve, cartas á personas pudientes: <<Una madre desgraciada, etc.>>, reclamos de esa eterna pensión por un vago procerato, y que es como una prolongación del presupuestismo en la familia; decimos de lotería penosamente comprados, suficientes novenas á santos eficaces: toda una dolorosa procesión de miserias que se arrodillaba horas enteras ante el Santísimo ó soportaba la grosería innata de los porteros para conseguir una escuela...”  
(Pocaterra, 1990: 41).

Lo que se reconoce como pueblo tenía dificultades para acceder a la educación, aún cuando era gratuita era difícil para este sector completar la primaria, mas aún alcanzar el título de bachiller o llegar a cursar estudios universitarios, mas en este último caso que se debía viajar a Caracas o a Mérida para realizarlos.

En cambio, las familias pertenecientes a los sectores tradicionales y con poder económico enviaban a estudiar a sus hijas al Colegio San José de Tarbes. La Congregación de San José de Tarbes llegó a Venezuela en 1889 con dieciocho religiosas francesas invitadas por el gobierno para atender al Hospital Vargas y algunas escuelas. En Valencia esta Congregación estableció el Colegio “Nuestra Señora de Lourdes” en lo que es hoy el Centro Comercial Cedeño.

Este sector de la sociedad, además de los conocimientos elementales de lectura, escritura, gramática y aritmética, recibían clases de francés, bordado, piano, mandolina, canto, muchas veces dictadas por maestros particulares que eran contratados para tal fin. Esto hacía que la educación que recibía este sector fuese muy diferente a la elemental recibida en las escuelas municipales, lo que le daba un aire de refinamiento y elitismo.

En la prensa diaria salían avisos de personas que ofrecían sus servicios para impartir enseñanza<sup>3</sup>:

“...La que escribe, Maestra Titular dedicada desde hace mucho tiempo a la enseñanza de la primaria, se ofrece a los padres de familia e instituciones de esta ciudad para regentar las clases de gramática, aritmética, geografía, pintura, geometría, lectura, historia universal, historia sagrada, bordados en oro y en seda y preliminares de música, materias todas que comprende la instrucción arriba indicada, a precios sumamente módicos y penas correlacionales de acuerdo con el grado de adelanto que se ha alcanzado en estos últimos tiempos...”

Reneta María Urraea

Dirección Esquina del Jazmín

Se trataba de maestros particulares que se encargaban de instruir -a quienes pudieran pagarlos- en las materias de lectura, geografía, historia, aritmética, gramática, entre otras; también en bordado, pintura y música, con las cuales se instruía por lo general a la mujer en un oficio. En el caso de esta preceptora, las clases las dictaba en la esquina del Jazmín (ubicada en el cruce de las calles Independencia con Farriar), cercana a la Plaza Bolívar de Valencia.

### **Para Comentar**

La constitución de la estructura social latinoamericana se remite a los orígenes coloniales. La descendencia del grupo fundacional tenía privilegios para acceder directamente no solo a la estructura de poder, con lo que demostraban su posición económica y política, sino también acceso a las escasas escuelas que se crearon en este período, quedando los demás sectores excluidos de ingresar a ellas por su condición social o situación económica.

Fue motivo de varios republicanos el apelar a un sistema en el cual estuviesen formándose todos sin importar su condición, fue este el sentir de Simón Bolívar, de Simón Rodríguez, de Miguel José Sanz, de Miguel Peña, entre otros; sin embargo, es en la administración de Antonio Guzmán Blanco -un poco guiado por el descontento del momento- que se impulsa un sistema educativo más abierto y participativo para toda la población.

Las ciudades venezolanas presentaron a fines del siglo XIX y comienzos del siglo XX un lento crecimiento. La economía estuvo determinada por las bajas y las altas en el precio del café como principal producto de exportación. La inestabilidad política y las constantes guerras civiles originaron un cuadro que expresaba la crítica situación por la cual atravesaba el país, elementos que en conjunto alejaban cualquier posibilidad de inversión de capital en el país. En el aspecto social, se percibe en este momento las características propias de una sociedad tradi-

cional, en la cual predominó el medio rural y donde la vida citadina se circunscribía a unas pocas manzanas.

Es este escenario, la administración de Cipriano Castro – envuelta en turbulentas situaciones de orden político y económico- prefirió dictar medidas contrarias a favorecer el sistema educativo, las cuales afectaron gravemente a Valencia. Y en el caso de la administración de Juan Vicente Gómez este prefirió invertir en pagar la deuda externa y proliferar una educación de calidad antes que de cantidad, con lo cual excluyó a muchos venezolanos del sistema escolar.

### **Fuentes**

#### **Oficiales:**

Cuadro de las Escuelas Federales de Carabobo (30 de Abril de 1877). Archivo Histórico del Estado Carabobo.

Diario **Don Timoteo** (Noviembre, 1900). Valencia.

Memoria que el Concejo Municipal del Distrito Valencia presenta a la Asamblea Legislativa del Estado Carabobo (1904). Valencia. Tipografía Lizardo. 28pp.

#### **Hemerográficas:**

DIAZ, Fabián de Jesús (Marzo, 1983). “La primera edificación escolar en Valencia”. En **In-fórmate**. No. 120. Valencia. Pp. 22-23.

“Cronología histórica de la educación superior en Carabobo” (15-10-1980). En **El Carabobeño**. Valencia.

#### **Bibliográficas:**

ADAM, Gregorio (Monseñor) (1972). **Historia de Valencia. Analectas de la Anunciación**. Publicación de la Curía Eclesiástica Diocesana y de la Sociedad “Amigos de Valencia”. Valencia. Pp. 43-44.

CARVAJAL, Leonardo (1998). “La realidad en el sistema escolar venezolano”. En RODRIGUEZ, Nacarid (Comp.). **Historia de la educación venezolana**. Imprenta Universitaria de la UCV. Pp. 77-90.

CARVAJAL, Leonardo (1998). "Educación y política en la Venezuela gomecista". En RODRIGUEZ, Nacarid (Comp.). **Historia de la educación venezolana**. Imprenta Universitaria de la UCV. Pp. 123-163.

DE CASTRO ZUMETA, María (2003). "**Política Feminista**": **Economía y Sociedad de Valencia (1899-1908)**. **Análisis histórico del testimonio de José Rafael Pocaterra**. CDCH-UC. TB-Print. Valencia. 207pp.

MEDINA, Humberto (1996). **Evolución constitucional de la educación en Venezuela**. Ediciones del Gobierno de Carabobo. Alfa Impresores CA. Valencia. 317pp.

PICON-SALAS, Mariano (1987). **De la Conquista a la Independencia y otros estudios**. Biblioteca Mariano Picón-Salas. Monte Avila Editores. Caracas. Pp. 185-190.

POCATERRA, José Rafael (1990). **Política Feminista o el Doctor Bebé**. Monte Avila Editores. Caracas. 190pp.

PORTILLO, Gustavo y BUSTAMANTE, Sonia (1999). **Educación y legitimidad 1870-1990**. Comisión de Estudios de Postgrado. UCV. Caracas. Pp. 15-35.

ROJAS, Reinaldo (2001). **Temas de historia social de la educación y la pedagogía**. Dirección de Medios y Publicaciones UC. Clemente Editores CA. Valencia. Pp. 61-69.

1 Cuadro de las Escuelas Federales de Carabobo, Abril de 1877.

2 Memoria del Concejo Municipal del Distrito Valencia, 1904.

3 Diario Don Timoteo, Sección. Anuncios de hoy. Valencia, Noviembre 30 de 1900.